

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-33-01
	OFICIOS (SECRETARÍA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Señores
CREDIAFIANZAR S.A.S
 Web

Referencia: proceso de responsabilidad fiscal rad 2014-173

Asunto: notificación auto de imputación

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2014-173

Asunto: Citación a notificación personal del auto de imputación.

Teniendo en cuenta que a la aseguradora credianfianzar s.a.s fue citada a las siguientes direcciones que registra en el expediente: calle 31 N° 13ª-51 oficina 303 Bogotá y carrera 18 N° 33-30 de Bogotá; fueron devueltas toda vez que dicha aseguradora no reside en dichas direcciones. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"**.

Sírvase comparecer ante este Despacho — Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de imputación de fecha 15 de febrero del 2017, proferido dentro del proceso No. 2014-173.** Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 26 de julio y hasta el 01 de agosto de 2017 a las 5 pm.

Cordialmente;


PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
 Profesional Universitaria adscrita
 A Secretaría Común.